



FIRMADO POR

MARIA ENCARNACION LARROSA MORALES
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
30/07/2021



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA LA PROVISIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA Y MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE CINCO PLAZAS (MAS LAS QUE VAQUEN) DE CABOS DE LA POLICÍA LOCAL DE LA ESCALA EJECUTIVA VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (EN LA ACTUALIDAD PLAZAS DE SUBINSPECTOR TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 6/2019, DE 4 DE ABRIL DE COORDINACIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA)

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión por promoción interna y mediante concurso-oposición, de CINCO plazas (*más las que vaquen*) de Cabo de Policía Local de la escala ejecutiva del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de fecha 27 de julio de 2021 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Con fecha 4 de mayo de 2021 se convocó a todos los aspirantes en llamamiento único para la realización del Primer ejercicio de la Fase de Oposición consistente en la realización de **DOS PRUEBAS PSICOTÉCNICAS** (*de acuerdo con la BASE OCTAVA, apartado A), Primer Ejercicio*), ambas eliminatorias, dirigidas a determinar la **aptitud psicológica y adecuación al perfil de la plaza de Cabo de Policía Local** a que se opta, contando el Tribunal con el asesoramiento de un Licenciado en Psicología. Por así estimarlo oportuno el Tribunal, se realizó una entrevista personal a todos los aspirantes, que acudieron al llamamiento único, para determinar la aptitud psicológica y adecuación al perfil de la plaza de Cabo de Policía Local a que se opta, contando el Tribunal con el asesoramiento de un Licenciado en Psicología.

El calendario para la realización de la entrevista personal se publicó en la web https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp con la suficiente antelación, finalizando la última entrevista el día 1 de junio de 2021.

SEGUNDO.- Reunido el Tribunal acuerda, de conformidad con el Informe emitido por el asesor Licenciado en Psicología, D. Diego Yepes Martínez, otorgar las siguientes calificaciones de este ejercicio que serán de **apto/no apto**, quedando eliminados aquellos aspirantes que obtengan la calificación de "no apto", todo ello conforme a la BASE OCTAVA, apartado A), Primer Ejercicio para la provisión, por promoción interna y mediante concurso-oposición, de 5 Plazas de Cabo. **Las puntuaciones obtenidas son las siguientes:**

	ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
1.	Andreu Piña, Jose Ángel	APTO
2.	Aznar Romero, Juan Antonio	APTO
3.	Blaya Cayuela, Jorge	APTO
4.	Buendía Martínez, Francisco F.	NO APTO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CHAL 9HQN PARR JZTC

RESOLUCION TRIBUNAL SELECCIONADOR PRIMER EJERCICIO - SEFYCU 1939945

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARIA ENCARNACION LARROSA MORALES
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
30/07/2021



5.	Calero Gallego, Juan José	APTO
6.	Calleja Marín, Enrique	APTO
7.	Carmona García, Francisco José	APTO
8.	Castejón García, Francisco Javier	APTO
9.	Chocano Martínez, José Miguel	APTO
10.	Chocano Martínez, Juan Carlos	APTO
11.	García Andreu, José Domingo	NO APTO
12.	García Saura, Ana Belén	APTO
13.	Hernández Pizarro, María de los Ángeles	APTO
14.	Imbernón Marín, Fernando M.	APTO
15.	López Bayardo, Jesús Andrés	APTO
16.	López Galiana, Carlos Clemente	APTO
17.	López Gómez, Joaquín	APTO
18.	López Hernández, Carlos	APTO
19.	López Peñalver, Pedro Miguel	APTO
20.	Macián Lasen, Mario	APTO
21.	Martín Piñero, José Manuel	APTO
22.	Martínez García, Francisco Jose	APTO
23.	Martínez Navarro, Jose Luis	APTO
24.	Méndez Gimeno, Cecilio	APTO
25.	Montero Cánovas, Moisés	APTO
26.	Moreno Jiménez, Juan Jesús	APTO
27.	Navarro Iñíguez, Victor Javier	APTO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CHAL 9HQN PARR JZTC

RESOLUCION TRIBUNAL SELECCIONADOR PRIMER EJERCICIO - SEFYCU 1939945

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARIA ENCARNACION LARROSA MORALES
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
30/07/2021



28.	Olivares Martínez, Beatriz	APTO
29.	Ortuño Mercader, Fernando	APTO
30.	Otón Díaz, Trinidad	APTO
31.	Oujo Baeza, Juan Carlos	APTO
32.	Paredes Hernández, Rafael	NO APTO
33.	Pascual Martínez de Viergol, Concepción	APTO
34.	Pérez Berruezo, Higinio	APTO
35.	Porta Roca, Sergio	APTO
36.	Rego Junco, Joaquín	APTO
37.	Replinger Navarro, Leonardo	APTO
38.	Ricoy Martínez, Fernando Manuel	APTO
39.	Ros Cánovas, Salvador	APTO
40.	Ros Urios, Carmen	APTO
41.	Sanleandro Sánchez, Raúl	APTO
42.	Senosiaín Serrano, Daniel	APTO
43.	Valera Sánchez, Diego Antonio	APTO
44.	██████████ Antonio	APTO
45.	Zamora Sánchez, Rogelio	APTO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CHAL 9HQN PARR JZTC

RESOLUCION TRIBUNAL SELECCIONADOR PRIMER EJERCICIO - SEFYCU 1939945

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARIA ENCARNACION LARROSA MORALES
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
30/07/2021



TERCERO.- La convocatoria para la realización del Segundo Ejercicio (BASE OCTAVA, apartado A), se realizará con suficiente antelación mediante su publicación en la página web https://www.cartagena.es/empleo_publico.as.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de alzada ante el órgano que lo dictó (Tribunal seleccionador) o ante el competente para resolver (Director General de Empleo público, Nuevas Tecnologías e Innovación) en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen conveniente o realizar alegaciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015.

Cartagena , a 30 de julio de 2021

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo: María Encarnación Larrosa Morales.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CHAL 9HQN PARR JZTC

RESOLUCION TRIBUNAL SELECCIONADOR PRIMER EJERCICIO - SEFYCU 1939945

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4